



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

HACE CONSTAR:

Que aunar esfuerzos con el municipio de Piamonte para ejecutar el proyecto "DECLARAR LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS MICROCUENCAS LA PATAYACO, CONGOR, BARBASCO Y HUITOTA, MUNICIPIO DE PIAMONTE, CAUCA, COMO ÁREA PROTEGIDA PARA MANTENER LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS". Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2023 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 77101500.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2023.


MARIA ISABEL CALDERON MUÑOZ
Subdirectora Administrativa C.R.C

PROYECTÓ: Jhonatan Tafur Gómez

REVISÓ Y APROBÓ: María Isabel Calderón Muñoz

PBX: (52-2) 833 32 32

Fax: 092-8203251

Línea verde: 018000 932855

Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC

NIT: 891.501.885-4 / Web: crc.gov.co

Email: crc@crc.gov.co



Carrera 7 # 1N - 28

Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán - Cauca

Ej. 1: conductor que de desplaza respetando todas las normas de tránsito y de manera repentina, sale corriendo un niño de una vivienda, el cual es arrollado y posteriormente fallece.

Ej. 2: Conductor que aborda su vehículo en el garaje y da marcha sin percatarse que su pequeño hijo se encontraba debajo, de tal suerte que es atropellado y posteriormente fallece.